



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CME CORP CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los trece días de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Esmeraldas 2-54 y Napo, se reúnen los socios de la compañía, señores: MARCELO ESTEBAN CALDERON MACHUCA, propietario de cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ESTEFANI ANTONELLA CALDERON MACHUCA propietaria de cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y EMMA GINA MACHUCA RENDON, propietaria de trescientos ochenta y cinco (385) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con los que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión la Ing. Emma Gina Machuca Rendón y actúa como secretario el Gerente General el Ing. Marcelo Esteban Calderón Machuca; por reunir con los requisitos legales el presidente declara instalada la sesión siendo las doce horas, luego que se ha procedido a elaborar el listado pertinente.

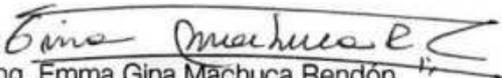
El Secretario comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver el siguiente orden del día: PRIMERO: Informe de Comisario. SEGUNDO: Informe del Gerente de la Compañía. TERCERO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. CUARTO: conocer las utilidades en el ejercicio económico del año 2019.

Aprobado el orden del día por todos los socios, se pasa a consideración de la siguiente manera: PRIMERO: el Comisario CBA Mariela Torres Vega presenta su informe. SEGUNDO: el Gerente General Ing. Marcelo Esteban Calderón Machuca presenta su informe. TERCERO: son presentados y puestos en consideración de los presentes los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. CUARTO: conocer las utilidades del ejercicio económico del año 2019, indicará dichas resoluciones.

A continuación y luego de analizar los informes presentados en su orden por el comisario y gerente general, estados financieros y el destino del valor de utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2019, la junta general de socios resuelve por unanimidad de votos lo siguiente: UNO: Aceptar los informes presentados por el comisario y gerente y solicita que sean adjuntados a esta acta de Junta Universal. DOS: aprobar en su totalidad los estados financieros presentados, y solicitan de igual forma sean adjuntados a esta acta. TRES: se resuelve por unanimidad que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2019, las mismas que ascienden a \$ 3,110.01 sean distribuidas de la siguiente manera: A) el 15% del valor de estas utilidades serán distribuidas entre los empleados de la compañía, valor que asciende a \$ 466.50, B) para el pago de impuestos a la renta del ejercicio económico del año 2019 se cancelará la cantidad indicada por el contador, C) se aplicarán la reserva legal y facultativas correspondientes, D) del saldo de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se considera como utilidades a reinvertir en la empresa.

A continuación el presente otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, el secretario le dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con el presidente y gerente. Sin más que tratar el presidente agradece la concurrencia de los socios y siendo las trece horas treinta minutos declara clausurada la reunión.


Ing. Marcelo E. Calderon Machuca
GERENTE - SECRETARIO - SOCIO


Ing. Emma Gina Machuca Rendón
SOCIO


Psic. Estefani A. Calderón Machuca
SOCIA